

# **GUÍA DOCENTE**

## **DIBUJO. TECNICAS Y MATERIALES I**

### **GRADO EN BELLAS ARTES**

### **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 06-07-2026



### I.-Identificación de la Asignatura

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| Tipo                        | OBLIGATORIA    |
| Período de impartición      | 4 curso, anual |
| Nº de créditos              | 6              |
| Idioma en el que se imparte | Castellano     |

### II.-Presentación

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Esta asignatura tiene objetivo completar la evaluación realizada a través del Trabajo Fin de Grado de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

### III.-Resultados de Aprendizaje

CG0. Conocer y comprender los fundamentos de la ciencia de los servicios.  
 CG3. Conocer y aplicar los principios de la gestión e ingeniería de servicios a diferentes sectores profesionales.  
 CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios.  
 CT4. Dominio de la comunicación oral y escrita. Capacidad para provocar la retroalimentación. Capacidad para aplicar técnicas de negociación.  
 CT5. Capacidad de gestionar su tiempo: organización de tareas de forma eficiente.  
 CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas.  
 CT9. Capacidad para aprender nuevos conceptos y técnicas. Aprendizaje autodidacta y capacidad para poder continuar los estudios, nacionales o internacionales, de Máster o de Doctorado.  
 CE19. Capacidad para identificar y gestionar servicios y soluciones óptimas basadas en servicios para diferentes dominios del sector servicios.  
 CE22. Capacidad para concebir, planificar, dirigir y desplegar, servicios y sistemas de servicios, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.





#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

1. El Trabajo Fin de Grado es el módulo que concluye el plan de estudios de todo Título oficial de Grado.
2. Su realización permitirá verificar la adquisición por parte del estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título
3. El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a que el alumno demuestre que es capaz de aplicar los conocimientos científico-técnicos adquiridos para proporcionar soluciones basadas en servicios a problemas y situaciones reales.

El tema objeto del Trabajo Fin de Grado deberá permitir su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignadas a esta materia en el Plan de Estudios.

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                                 | Descripción                                              |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Otras                                | Tutorías con el tutor asignado                           |
| Otras                                | Presentación ante tribunal del trabajo realizado         |
| Lecturas                             | Lecturas de bibliografía para la elaboración del trabajo |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Preparación de la memoria del trabajo y la defensa       |

**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 12  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 12  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 12  |
| Realización de pruebas                                                        | 12  |
| Tutorías académicas                                                           | 2   |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 10  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 30  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 30  |
| Preparación de pruebas                                                        | 30  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 150 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                | Periodo              | Contenido                                                                                                                                                              |
|---------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas     | Semana 1 a Semana 14 | Lectura y análisis de contenidos de lecturas recomendadas.                                                                                                             |
| Prácticas           | Semana 1 a Semana 14 | Lectura y análisis de contenidos de lecturas recomendadas con participación activa de los alumnos en la resolución de cuestiones relacionadas con los temas expuestos. |
| Seminarios          | Semana 1 a Semana 14 | Seminarios especializados pendientes de confirmación de acuerdo con la disponibilidad de los ponentes invitados.                                                       |
| Trabajos colectivos | Semana 1 a Semana 14 | Presentaciones individuales y grupales sobre cuestiones objeto de análisis a propósito de los diferentes temas que componen el programa.                               |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 14 | A convenir con los alumnos en función de sus necesidades.                                                                                                              |
| Pruebas             | Semana 1 a Semana 14 | Pruebas de evaluación escritas y orales a determinar en función del número de alumnos y de su perfil así como de las dinámicas de trabajo.                             |





## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

-Se requiere la asistencia al 80 por ciento de las sesiones presenciales.

-SE 1 Evaluación a través de las actividades en el aula: 20%

-SE 2 Evaluación mediante trabajos individuales y en grupo: 40 %

-SE3 Realización de exámenes orales y/o escritos: 40 %

-Criterios de evaluación:

- Participación inteligente y activa en las clases.

- Trabajo o trabajos individual y/o grupal sobre la lectura, exposición y análisis de las lecturas recomendadas y/o de las exposiciones en clase y/o de tareas asignadas por el profesor.

- Prueba o pruebas analíticas que podrán adoptar la forma de examen oral y/o escrito sobre los contenidos de las lecturas obligatorias y preguntas de investigación planteadas por el profesor.

-Los trabajos requeridos al estudiante serán elaborados con la metodología propia de un Máster de Ciencias Sociales o Políticas, es decir, dotándolos de un planteamiento científico, pregunta de investigación, hipótesis, exposición de hechos, interpretación a partir de la bibliografía académica y una valoración personal y conclusiones.

-Estos criterios de evaluación son susceptibles de modificación en función del perfil del alumnado y de las características del grupo, así como de otro tipo de circunstancias sobrevenidas que obligaran a su alteración.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

**SE FACILITARÁ AL ALUMNO LA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA AL FORMALIZAR SU MATRÍCULA, INCLUYÉNDOSE A CONTINUACIÓN SOLO UNA SELECCIÓN.**

Boaz Ganor (2021), "Understanding the Motivations of "Lone Wolf" Terrorists: The 'Bathtub' Model", *Perspectives on Terrorism*, 15: 2, pp. 23-32.

Charlie Winter, Peter Neumann, Alexander Meleagrou-Hitchens, Magnus Ranstorp, Lorenzo Vidino, Johanna Fürst (2020), *Online Extremism: Research Trends in Internet Activism, Radicalization, and Counter-Strategies*, *International Journal of Conflict and Violence*, 14 (2), pp. 1-20. doi: 10.4119/ijcv-3809.

Alexander Meleagrou-Hitchens (2017), "The Challenges and Limitations of Online Counter-Narratives in the Fight against ISIS Recruitment in Europe and North America", *Georgetown Journal of International Affairs*, 18: 3, 2017, pp. 95-104.

EUROPOL (2021), "On Line Jihadist Propaganda. 2020 in Review", Publications Office of the European Union, Luxemburgo.

Fernando Reinares y Carola García-Calvo (2017), *Actividad yihadista en España, 2013-2017: de la Operación Cesto en Ceuta a los atentados en Cataluña*, Documento de trabajo 13/2017, Real Instituto Elcano.

Talene Bilazarian (2019), "Countering Violent Extremist Narratives Online: Lessons From Offline Countering Violent Extremism", P&I / Policy & Internet, Policy Studies Organization, 46-65.

Rogelio Alonso & Jesús Castán (2020), "The Barcelona and Cambrils Attacks: A Case Study of the Impact of Political Decentralization and Separatism on Counter Terrorism Policing", *Studies in Conflict & Terrorism*, <https://doi.org/10.1080/1057610X.2020.1836847>

Joana Cook y Gina Vale (2019), From Daesh to 'Diaspora' II: The Challenges Posed by Women and Minors After the Fall of the Caliphate, Londres, ICSR.

Andrew Watkins (2021), "An Assessment of Taliban Rule at Three Months", *CTC Sentinel*, 14: 9, 1-14.

Bruce Hoffman & Jacob Ware (2021), "Terrorism and Counterterrorism Challenges for the Biden Administration", *CTC Sentinel*, 14: 1, pp. 1-12.

Manuel Ricardo Torres-Soriano (2019): How Do Terrorists Choose Their Targets for an Attack? The View from inside an Independent Cell, *Terrorism and Political Violence*, DOI: 10.1080/09546553.2019.1613983

Seth Jones et al (2018), *The Evolution of the Salafist Jihadist Threat. Current and future challenges from the Islamic State, Al Qaeda and other groups*. Center for Strategic & International Studies (CSIS).

Bruce Hoffman (2018), "Al Qaeda's resurrection", *Council on Foreign Relations*, 06/03/2018.

Colin P. Clarke y Assaf Moghadam (2018), "Mapping Today's Jihadi Landscape and Threat", *Foreign Policy Research Institute*, pp. 347-371.

**SE FACILITARÁ AL ALUMNO LA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA AL FORMALIZAR SU MATRÍCULA, INCLUYÉNDOSE A CONTINUACIÓN UNA SELECCIÓN.**

David Omand (2021), "The Ethical Limits We Should Place on Intelligence Gathering as Part of an Integrated CT Strategy", *Terrorism and Political Violence*, 33:2, 290-301.

Haroro J. Ingram, Craig Whiteside and Charlie Winter (2020), "The Islamic State's Global Insurgency and its Counterstrategy Implications", *The International Centre for Counter-Terrorism – The Hague (ICCT), Evolutions in Counter-Terrorism*, Vol. pp. 21-46.

Joe Whittaker (2020), "The online behaviors of Islamic state terrorists in the United States", *Criminology & Public Policy*, DOI: 10.1111/1745-9133.12537.



Haroro J. Ingram, Craig Whiteside and Charlie Winter (2020), "The Islamic State's Global Insurgency and its Counterstrategy Implications", The International Centre for Counter-Terrorism – The Hague (ICCT), *Evolutions in Counter-Terrorism*, Vol. pp. 21-46.

Sarah Knight *et al* (2019), "Comparing the Different Behavioral Outcomes of Extremism: A Comparison of Violent and NonViolent Extremists, Acting Alone or as Part of a Group", *Studies in Conflict & Terrorism*, published on line, DOI: 10.1080/1057610X.2019.1680192.

**SE FACILITARÁ AL ALUMNO LA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA AL FORMALIZAR SU MATRÍCULA, INCLUYÉNDOSE A CONTINUACIÓN SOLO UNA SELECCIÓN.**

Andrew Silke (2020), COVID-19 and terrorism: assessing the short-and long-term impacts, Cranfield University.

Thomas Renard (2020), "Overblown: Exploring the Gap Between the Fear of Terrorist Recidivism and the Evidence", *CTC Sentinel*, 13: 4.

Donald Holbrook & John Horgan (2019), "Terrorism and Ideology: Cracking the Nut", *Perspectives on Terrorism*, 13, no. 6, pp. 1-15.

**SE FACILITARÁ AL ALUMNO LA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA AL FORMALIZAR SU MATRÍCULA, INCLUYÉNDOSE A CONTINUACIÓN SOLO UNA SELECCIÓN.**

Emily Thompson & Galen Lamphere-Englund (2024), "30 Years of Trends in Terrorist and Extremist Games", GNET, International Centre for the Study of Radicalisation, King's College London.

Ryan Scrivens (2024), "Examining Online Behaviors of Violent and Non-Violent Right-Wing Extremists During Peak Posting Days", *Studies in Conflict & Terrorism*, DOI: 10.1080/1057610X.2024.2347860

Matthew L. N. Wilkinson & Muzammil Quraishi (2024), "Defining and Illustrating "Extremism" Using the Largest Investigation into Islam in Prison", *Studies in Conflict & Terrorism*, 47:1, 1-35, DOI: 10.1080/1057610X.2023.2247620

Carola García Calvo (2024), "Pautas de implicación de los yihadistas en España: desarrollos recientes y tendencias en la amenaza terrorista", ARI 32/2024, 29 de febrero de 2024.

Álvaro Vicente (2024), "Radicalización yihadista en España: menores, espacios virtuales y la resonancia de conflictos internacionales", ARI 31/2024, 29 de febrero de 2024.

Alex Schmid (2023), "The Systemic Dimension of Jihadist Violence. A Root Cause Analysis of Jihadist Terrorism", Nicolas Stockhammer (ed.), *Routledge Handbook of Transnational Terrorism*, 32-41.

Nicolas Stockhammer (2023), "Hybrid Jihad A Trend Scenario for Transnational Terrorism", en Nicolas Stockhammer (ed.), *Routledge Handbook of Transnational Terrorism*, pp. 72-94.

Ali Fisher & Nico Prucha (2023), "Online Territories of Terror. The Multiplatform Communication Paradigm and the Information Ecology of the Web3 Era", en Nicolas Stockhammer (ed.), *Routledge Handbook of Transnational Terrorism*, pp. 107-123.

Charlie Winter & Blyth Crawford (2023), "The Virtualisation of Terror. Violent Extremism on the Internet Today", en Nicolas Stockhammer (ed.), *Routledge Handbook of Transnational Terrorism*, pp. 124-131.

Sophia Moskalenko (2023), "The Evolution of Hybrid Radicalization. From Small Group to Mass Phenomenon", en Nicolas Stockhammer (ed.), *Routledge Handbook of Transnational Terrorism*.

Roberto Cerina, Christopher Barrie, Neil Ketchley, y Aaron Y. Zelin (2023), "Explaining Recruitment to Extremism: A Bayesian Hierarchical Case-Control Approach", *Political Analysis*, pp. 1-19, Doi: 10.1017/pan2023.35.

**Bibliografía complementaria**



| IX.-Profesorado                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | SUSANA MARÍA GARCÍA MORENO                                                                          |
| Correo electrónico                    | susanamaria.garcia@urjc.es                                                                          |
| Departamento                          | Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico                 |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 6                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 6                                                                                                   |

